

*Acuerdo de 4 de mayo de 1852 nombrando gobernador de Matagalpa al Capitan Rafael Espinoza.*

El Gobierno—Teniendo en consideracion que por acuerdo de 12 del mes pasado se mandó levantar medio Batallon de milicias en el Departamento de Matagalpa cuya operacion exige una dedicacion especial: en uso de sus facultades

ACUERDA:

1.º Nómbrase gobernador con funciones de Juez de 1.ª Instancia militar en el Departamento de Matagalpa al Sr. Capitan don Rafael Espinoza con el sueldo de lei.

2.º Comuníquese á quienes corresponde.

Managua, mayo 4 de 1852.—Pineda.—Al Sr. don Ponciano Corral Ministro de guerra.